

VIERNES ▫ 11 ▫ MAYO ▫ 2001

ECONOMIA MORAL

Provocando la crisis

▫ Julio Boltvinik

La economía moral es convocada a existir como resistencia a la economía del "libre mercado": el alza del precio del pan puede equilibrar la oferta y la demanda de pan, pero no resuelve el hambre de la gente

Desaceleración económica

LA ECONOMIA MEXICANA se encuentra en plena desaceleración como mostró claramente el "Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública" (de aquí en adelante el Informe Trimestral) dado a conocer esta semana por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que se puede consultar en el portal electrónico www.shcp.gob.mx. El origen de la desaceleración es, claramente, la recesión a la que ha empezado a entrar la economía estadounidense. Al crecer más despacio la economía de EU la demanda de una parte importante de los productos fabricados (o ensamblados) en México crece más despacio. Como las exportaciones son el motor de la economía en el modelo vigente de crecimiento hacia fuera, la economía en su conjunto se frena.

Política anticíclica en EU

PARA ENFRENTAR la amenaza de recesión, la Reserva Federal (Fed, el banco central de EU) ha puesto en marcha desde hace varios meses una agresiva política de disminuciones en las tasas de interés que buscan reestimar la demanda de créditos y la inversión. Por su parte, el nuevo gobierno de Bush ha anunciado un programa de devolución (o baja temporal) en los impuestos. Ambas medidas estimulan la demanda y, por tanto, tienden a evitar la recesión. Son medidas de política económica correctas.

México: cortos, recortes y más impuestos

MIENTRAS TANTO, el Banco de México no sólo mantuvo su política monetaria restrictiva sino que la endureció durante el primer trimestre del año. Según el Informe Trimestral (p. 5) "el sesgo restrictivo de la política monetaria" permitió "reducir las expectativas inflacionarias y las tasas de interés internas nominales". Es evidente que la SHCP no quiere entrar en conflicto con el Banxico porque inmediatamente añade la verdadera causa de la baja en las tasas de interés nominales: "durante la tercera semana de enero la tasa primaria de Cetes a 28 días alcanzó su nivel máximo en el trimestre, situándose en 18.29 por ciento. Posteriormente, la tendencia alcista de las tasas de interés se revirtió como consecuencia de la disminución de las tasas de interés por parte de la Fed y de la expectativa de menores niveles de inflación en México". Sin embargo, y ese es el punto nodal, las tasas de interés reales están a un nivel altísimo, alrededor de 10%.

EL GOBIERNO FEDERAL anunciará mañana un programa de austeridad económica que conlleva, según *El Universal*, jueves 10 de mayo del 2001, una reducción del gasto de 30 mil millones que, aparentemente, serían adicionales al recorte de 3 mil 375 millones que se anuncian en el Informe Trimestral y que responden a la menor captación de ingresos fiscales que los estimados en el calendario publicado por la SHCP el 31 de enero pasado. Argumenta así el informe: "esta reducción de los ingresos no podrá resarcirse de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros debido a que no está asociada con un menor precio del petróleo [aunque sí con un menor monto de exportación]. Por lo tanto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2001 y con el fin de evitar rebasar el límite de déficit fiscal aprobado por el Congreso de la Unión, se procederá a realizar un recorte al presupuesto de las dependencias y entidades equivalente a la pérdida de ingresos" (p.12). Un recorte al gasto, permaneciendo lo demás igual, disminuye la demanda agregada y, por tanto, a una economía en desaceleración la empuja a la recesión y a la crisis. La disminución del gasto público se traduce

en menores ingresos para las personas y menores ventas para las empresas, agudizando las tendencias recesivas.

El recorte que se anunciará mañana no está fundamentado en una disminución de los ingresos públicos. Los decretos aprobatorios de los presupuestos federales en México otorgan facultades muy amplias al Ejecutivo para instrumentar recortes no motivados en bajas de ingresos. Con ello, el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados se vuelve irrelevante. Por ejemplo, si ésta desease impulsar la economía nacional y aprobase un presupuesto amplio, dejando empero al Ejecutivo la facultad discrecional de realizar recortes, si éste no está de acuerdo con la política expansiva del Legislativo podrá llevar a cabo los recortes que desee.

Neoliberalismo fiscal y Constitución

ENTRE LAS INICIATIVAS que envió al Congreso el presidente Fox, ha pasado casi desapercibida la reforma al artículo 126 constitucional que pretende, ni más ni menos que establecer en la ley máxima el equilibrio presupuestal (casi) obligatorio. La exposición de motivos explica así la doctrina que está detrás: "Cada vez de forma más generalizada se reconoce la contribución que tiene la disciplina fiscal mediante el equilibrio presupuestario para el desarrollo de los países". Después argumenta que muchos países han adoptado políticas de equilibrio presupuestal (sin citar los más numerosos casos de los que mantienen déficit). La iniciativa es ambigua y añade el siguiente párrafo al texto constitucional: "La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación deberán contribuir al equilibrio presupuestario. En caso de que el Congreso de la Unión apruebe endeudamiento público para cubrir el Presupuesto de Egresos, deberá establecer en el dictamen correspondiente la reducción progresiva de dicho endeudamiento dentro de los tres años siguientes, hasta su eliminación en el cuarto año". El texto insinúa que sólo se podrá aprobar endeudamiento cada cuatro años. En todo caso, esa opción de financiamiento, indispensable para poder instrumentar una política anticíclica, quedaría gravemente cancelada. Las únicas formas de financiamiento internacional, si todos los países incluyeran cláusulas así en sus constituciones, serían los créditos a empresas privadas, la inversión en bolsa, la inversión extranjera directa. Desaparecerían las instituciones multilaterales de crédito (incluido el Fondo Monetario Internacional). Las líneas de crédito como la que acaba de ofrecer el FMI, los *blindajes*, serían (casi) imposibles. Si esta reforma se aprueba será el harakiri de lo que quedaba de la política económica. Con el control de la inflación convertido en el objetivo casi único del Banco de México y el equilibrio presupuestal en el casi único de la SHCP, el estrechamiento de miras de la política económica sería total. Las personas y su bienestar quedarían oficialmente fuera de los objetivos de la política económica. Lo único que importaría serían la inflación y el déficit.

Es decir, este gobierno no sólo no es capaz de instrumentar políticas anticíclicas como lo está haciendo el gobierno estadounidense, sino que quiere impedirselo a los gobiernos futuros.

El golpe final: la reforma al IVA

COMO SI TODO lo anterior no bastase, el gobierno pretende darle la puntilla final a la economía y desatar la crisis, mediante la reforma fiscal. Si ésta fuese aprobada, la recaudación adicional, según la estimación gubernamental, sería de 130 mil millones de pesos (2.2% del PIB), mismos que serían pagados totalmente (y algo más) por los hogares, ya que las empresas saldrían beneficiadas. Por lo tanto, la demanda de consumo de los hogares disminuiría en un orden de magnitud similar. El volumen de ventas de alimentos, medicinas, libros, periódicos, servicios privados de educación, consultas médicas privadas, y todos los demás bienes y servicios gravados por la reforma, disminuirían. Al venderse menos se produciría menos y se necesitarían menos trabajadores para hacerlo. Muchos perderían su trabajo y la crisis se agravaría. Estas disminuciones no serían compensadas por un mayor gasto gubernamental porque una buena parte de la mayor recaudación sería usada para disminuir el déficit público que ahora, con un nuevo nombre (el eufemista "Requerimientos Financieros del Sector Público") la SHCP reconoce es de 3.5% del PIB. La única ventaja sería que se aminoraría la crisis de balanza comercial que, como veremos, puede llegar a ser muy grave, entre otras cosas por la sobrevaluación del peso.

La recesión industrial ya comenzó

EL INFORME señala que "los indicadores económicos confirman que la economía en su conjunto continúa disminuyendo su ritmo de expansión". Entre los indicadores que cita, algunos apuntan a la desaceleración, pero otros apuntan abiertamente a la recesión. En efecto, mientras el IGAE (Índice Global de la Actividad Económica)

muestra todavía un crecimiento de 1.6% anual en el primer bimestre del año, los indicadores de producción tanto de la industria como de la agricultura muestran descensos absolutos (de 0.9% y 7.1% respectivamente) con respecto al mismo bimestre del año anterior. En todo el sector industrial, la única rama que continuó creciendo fue la de electricidad, gas y agua. Tanto la industria manufacturera, como la minera y la construcción, se contrajeron. Sólo el sector terciario de la economía continuó creciendo.

Si aceptamos que los indicadores de las ramas que juegan el papel dinámico en la economía vaticinan lo que ocurrirá a la economía en su conjunto, este comportamiento de la industria en el primer bimestre podría estar anunciando la recesión en los próximos meses.

Desempleo creciente

TANTO LA TASA de desempleo abierto (TDA) calculada por el INEGI mediante la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU), como el número de trabajadores asegurados en el IMSS, muestran signos claros de recesión. La TDA aumentó en el primer trimestre del 2001 a 2.49%, cuando en el mismo trimestre del año pasado había sido de 2.29%. En febrero, la TDA alcanzó 2.83 que, como apunta el Informe, es la más elevada que se ha observado desde marzo de 1999. Los asegurados en el IMSS disminuyeron en los tres primeros meses del año en poco más de 96 mil personas. Igual que en los indicadores del IGAE, los asegurados crecen sólo en el sector terciario de la economía y decrecen en los demás. Estos niveles de desempleo se verán sumamente agravados por los recortes del gasto público y por una eventual aprobación de la reforma fiscal.

Las buenas noticias

EN MATERIA DE inflación y sorprendentemente de salarios, las cosas van mejor. En materia salarial, sin embargo, se cuenta con información parcial. La inflación fue negativa en febrero y en todo el trimestre ha sido de sólo 1.12%, así como de 7.7% respecto al mismo trimestre del año anterior.

EL INFORME MENCIONA de manera específica los salarios en la industria manufacturera, que provienen de la encuesta industrial mensual, y los de establecimientos comerciales, así como los aumentos contractuales en los salarios de jurisdicción federal. En todos los casos citados, salvo establecimientos comerciales al mayoreo, los salarios reales fueron al alza en el primer bimestre. El informe señala que el incremento de 10.3 por ciento anual en los salarios de jurisdicción federal, "al ubicarse por encima de la inflación esperada para los próximos 12 meses, anticipa un aumento en las remuneraciones reales de la mayoría de los sectores productivos". Esto que para usted y para mí son buenas noticias, son peligrosas para la SHCP, que se apresura a añadir: "Dado que la desaceleración de la actividad económica nacional a raíz del menor dinamismo de la economía de EU incidirá negativamente sobre la productividad, es importante evitar que se presenten aumentos en los costos unitarios de la mano de obra que generarían presiones inflacionarias y mermarían la competitividad de nuestros productos" (pp.4-5). En cambio, cuando se muestra que el tipo de cambio se apreció en el primer trimestre en 1.87% y en una gráfica adjunta muestra cómo el tipo de cambio está a los niveles de 1999, a pesar de los diferenciales inflacionarios entre México y EU, ni por asomo lo asocia a una pérdida de competitividad, aunque le caigan encima las cifras brutales del déficit en balanza comercial.

La balanza comercial

UN FRENO A la economía solía traducirse en un alivio en el frente del comercio exterior. Por ejemplo, durante los años de crisis de 1995 y 1996 el saldo comercial del país fue superavitario. Hay empero una asociación distinta en los primeros meses del 2001: la producción cae y el déficit comercial se amplía drásticamente. El saldo negativo de la balanza comercial aumentó 85% entre el primer trimestre del 2000 y el mismo periodo del 2001, pasando de mil 148 a 2 mil 132 millones de dólares (INEGI, servicio de información oportuna). Aunque una parte del aumento se explica por la baja en el valor de las exportaciones petroleras, es notable la desaceleración en el crecimiento de las no petroleras, que crecieron sólo al 6%, mientras entre 1999 y 2000 lo habían hecho al 22%. Lo más notable es que las exportaciones manufactureras no maquiladoras crecieron sólo al 1%. Mientras tanto, las importaciones crecieron sólo al 6.7% porque la mayor parte son insumos que se incorporan en las exportaciones, pero las de bienes de consumo siguieron creciendo muy rápido (29.1%).

AUNQUE FOX INSISTA, no vamos bien. jbolt@colmex.mx